

POLÍTICA DE COMUNICACIONES



GRUPO ENERGÍA
DE BOGOTÁ

OBJETO

La Política de Comunicación del Grupo Energía de Bogotá establece los lineamientos y actuaciones generales para los procesos de comunicación interna y externa, con el fin de garantizar que la información con todos los grupos de interés de la Compañía y la opinión pública en general sea veraz, clara, suficiente, oportuna y responda a la narrativa establecida para cada grupo estratégico de negocio y a los requerimientos de comunicación establecidos en la ley, las disposiciones estatutarias y las mejores prácticas corporativas adoptadas.

ALCANCE

Esta política aplica para todas las compañías que hacen parte del Grupo Energía de Bogotá en los países en los que éste opera, sus colaboradores y los proveedores y contratistas que trabajan para el Grupo.

DECLARACIÓN DE COMPROMISO

1. La estrategia de comunicación **responde a los objetivos del negocio**, el sistema de gestión de calidad y los procesos y procedimientos de las diferentes áreas, siempre buscando **fortalecer la reputación del GEB**.
2. Esta política busca **fortalecer el diálogo permanente y la comunicación proactiva** con todos los grupos de interés del GEB: accionistas, colaboradores, proveedores y contratistas, así como también las comunidades, autoridades, organizaciones no gubernamentales, gremios, entre otros.
3. La **comunicación será clara, transparente y oportuna**, haciendo siempre uso responsable de la información institucional y las políticas de confidencialidad.
4. Las situaciones de crisis serán gestionadas de acuerdo con los lineamientos establecidos en materia de **prevención, preparación y gestión de la reputación** de las compañías del grupo empresarial, el buen nombre de sus marcas y del equipo humano que las representa.
5. Los mensajes utilizados dentro y fuera de la organización **no asumirán en ningún escenario una postura personal, política o ideológica**, siempre responderán al propósito superior del Grupo Empresarial.

RESPONSABLES DE LA POLÍTICA

Esta política aplica para todas las empresas del Grupo Energía de Bogotá, y es responsabilidad de la Dirección de Comunicaciones y de las áreas de comunicación de cada filial.

La Dirección de Comunicaciones está encargada de la evaluación periódica de la presente política con el fin de establecer su pertinencia y funcionalidad, realizando los ajustes necesarios en caso de requerirse, considerando para ello los cambios normativos y estatutarios que pudieran presentarse en el futuro.

Los colaboradores, contratistas y proveedores del GEB tienen la responsabilidad de conocer, entender y utilizar la narrativa establecida por el Grupo ante los diferentes temas de interés.